

EL PALMESANO.

Periódico político, industrial y literario.

Sale seis veces á la semana,
á 7 reales mensuales en esta isla
y 8 fuera de ella.

Palma.—Miércoles 18 de marzo.

Se suscribe en esta imprenta,
y en la
tienda de Cabrer, plaza de Cort.

Espíritu de la prensa.

Seccion política.

De el *Criterio*:

En la sociedad como en los individuos, en los sistemas políticos como en las organizaciones sociales, en lo antiguo como en lo actual, hay constantemente en eterna lucha dos ideas enteramente opuestas, dos extremos que se escluyen, dos tendencias que se disputan á porfía el triunfo: el sentimiento y la razon, la historia y la filosofía, la tradicion y la reforma. En prueba de estos dos principios, la civilizacion se ha desenvuelto caminando á través de las generaciones y los siglos, luchando por conservar y retener el envejecido pasado, anhelando con ansia loca descubrir y disfrutar prematuramente de los arcanos del porvenir. Siempre en pugna de los hechos como en las ideas, ha habido peripecias notables, épocas diversas, pueblos distintos en que un elemento ha predominado absorbiendo la vida del otro, negándole completamente los medios de ejecucion, todas las vias de desenvolvimiento, y condenándole á destierro del lugar que le corresponde. ¿Qué mucho que con este exclusivismo se hayan inveterado los abusos, los vicios, los males del pasado ó nacido de una primavera muy temprana flores radiantes de la santa libertad y del divino progreso destinadas á marchitarse al primer rayo del sol, al primer soplo del céfiro? ¡Ah! ¡cuántas consideraciones importantes se nos ocurren al contemplar la poderosa influencia de esta verdad en la vida de las sociedades.

Hubo pueblos y sistemas políticos que encerrados en las fuertes trincheras de lo que fué, negaron el derecho y mataron al nacer la existencia de todo principio de progreso: tambien ha habido naciones, y planes sociales, que avanzando demasiado en el camino de las reformas, destruyeron demasiado pronto los recuerdos, los principios, las doctrinas del pasado, para sustituirles unas concepciones, unos principios y unas doctrinas inconvenientes ó impracticables en su época. En el azaroso siglo que atravesamos en las diferentes naciones civilizadas que se conocen, en los diversos partidos que predominan y dividen las sociedades todas, ¿no se encuentra tambien la misma intolerancia, el mis-

mo exclusivismo, la misma inhospitalidad y poca conciliacion que en otros tiempos hacíamos notar? ¿Es que no puede suceder otra cosa en la flaca naturaleza de que nos vemos revestidos? ¿Estará acaso condenada la humanidad á vivir siempre entre esos dos enemigos irreconciliables? ¿No habrá de destinar la Providencia algun período de tregua y descanso, en que cruzadas las armas amigablemente vengan los extremos á confundirse en un medio dirigiendo al mundo á paso lento, pero seguro entre lo bueno del pasado y lo bello que se descubre en lontananza, lo sábio de la tradicion, y lo divino que se deja traslucir en el espíritu creador? Una conviccion profundamente arraigada en nuestro ánimo, nos mueve á concebir que uno y otro y todos los pueblos y todos los sistemas, cansados de revolverse en la miseria de su intolerancia, han de venir un dia á fundir sus instituciones en ese *justo medio*, que arrancan lo de la civilizacion de otros tiempos, deje abierto el campo á las especulaciones de la ciencia y á los progresos de la razon.

Ejemplos notables pudiéramos ofrecer de lo saludable, conveniente y civilizador que ha sido á las naciones que han emprendido durante algun tiempo esta noble senda y adoptando este principio, y si no es preciso presentar un modelo, ahí tenemos la adelantada Inglaterra, que con una Constitucion secular, y unas instituciones patrias heredadas del pasado, ha dejado al mismo tiempo toda la amplitud que merecian las ventajosas reformas emanadas de las mas nobles escepciones del espíritu. Pregúntese á un ingles si no tiene cariño á aquellas instituciones como á su libertad, al pasado como á la idea germinadora del porvenir, y el contestará con un entusiasmo loco que si su Constitucion es sagrada es porque proviene de sus mayores; tambien lo son los santos atributos de la dignidad humana, la *libertad*, la *igualdad*, la *soberanía*, y como complemento, la *propiedad* y la *seguridad personal*. ¿Se quiere otro notable ejemplo de la armoniosa conciliacion de los partidos extremos?

Recordamos los mejores tiempos del pueblo romano y allí encontramos el símbolo de esa santa union á que aspiramos en las instituciones que hace respetar *pretor urbanus* y las que desenvuelve el *pretor peregrinus*, y en las que presiden la conducta del magistrado senatorio y del tribuno de la plebe. Volvamos la vista al tiem-

po de los Gracos, y encontraremos la lucha célebre del pueblo por conservar lo bueno del pasado, la propiedad y las venerandas leyes, anhelando solamente crear lo bueno del porvenir de aquel tiempo: la justa distribucion de las tierras entre todos los que las habian conquistado, y la mas exacta igualdad en la aplicacion de la justicia. Y ¿á qué fatigar nuestro ánimo con repetidos ejemplos? ¿No tenemos mas reciente la política de Napoleon I, que en medio de su dictadura y de su imperio, en que se ha querido ver el reflejo del despotismo de los Césares, asento sobre mas seguras y convenientes bases la administracion, la Hacienda, y la legislacion de la Francia? ¿No vemos en nosotros mismos entre aquellos términos algebraicos de la ecuacion política un medio honroso que nos mueve muchas veces á moderar nuestros deseos, nuestras satisfacciones, nuestras tendencias, nuestros goces; á vivir tranquilos con lo que buenamente es nuestro sin aspirar á lo imposible é irrealizable, sin encerrarnos tampoco en nuestro egoismo ni estacionarnos un momento sin andar un solo paso en el camino del progreso?

Ese justo medio es el sistema prudentemente liberal, que cimentado en la segura base de lo justo hoy usado, no cierra las vias al desarrollo de la inteligencia humana, sin exagerar demasiado la propia libertad, cuando la humanidad no está convenientemente preparada para gozarla de pronto, pero sin comprimirla tampoco en nada, por nada, ni en provecho de nadie; porque la humanidad, con un espíritu á imagen y semejanza de Dios, es progresiva por esencia y no puede otro ser su destino. Ese prudente sistema de tradicion liberal, ó de libertad tradicional, no es precisamente el llamado en el lenguaje político de nuestra patria el partido moderado, el partido progresista, el absoluto, el republicano, el conservador, el reformista; su significacion no puede amoldarse enteramente á ninguna de las fracciones que en mas ó en menos no dejan de ser intolerantes; su expresion no puede encerrarla ni comprenderla exclusivamente ninguna de las opiniones dominantes, que mas que á las ideas dividen á los hombres: no, la mision del partido social que nosotros comprendemos, es precisamente ir absorbiendo uno á uno, y todos al fin, los diferentes bandos de los hombres políticos que en España, por ejemplo, amenguan el renombrado prestigio de nuestra patria, para dar lugar al triunfo de las ideas sanas de

los hombres honrados, que cundiendo poco á poco y uniendo al fin á todos vengan á ser el norte de futuros adelantos, sin amenguar en nada el prestigio y la consideracion que se merecen ciertas instituciones del pasado.

Dentro de este noble sistema caben todos los que caducos en sus formas, y percederos en su fondo, solo dan lugar á bastardas sugerencias, á malévolos planes de dominacion exclusiva, á la pequeñez y la miseria de los hombres arrastrados en el fango de sus egoistas aspiraciones. Se ha dicho repetidas veces: «la union de los partidos es una quimera, es un sueño, es un plan irrealizable.» porque se ha aludido sin duda á la amalgama brusca y sin tiempo de todos los actuales sistemas políticos con el tema obligado de su intolerancia, de su ceguedad y de sus aspiraciones irreconciliables.

La Union liberal, asi realizada, es un aborto del ingenio humano sin otra realizacion que en la cabeza de sus autores; que reunir á los hombres y á los sistemas que no se conforman ni en su principio, ni en sus medios, ni en su fin, es una locura tan grande como ninguna otra. Cuando las ideas solo son un instrumento en mano de ciertos hombres para conseguir sus peculiares objetos, no pretendemos que los unan, porque ellos nos harán ver que sus intereses están encontrados y sus ventajas en oposicion. La raiz del mal está, pues en ciertos hombres, no en los principios, y de ella no puede esperarse pronto una reconciliacion honrosa.

La union en España no puede ni debe esperarse de ellos. Debe buscarse en los hombres honrados, en los buenos ciudadanos, en los ilustres hijos de nuestra patria, en el verdadero pueblo, que amante de sus glorias y sus buenas tradiciones no debe dormir un solo instante sin ensayar paso á paso y dia tras dia, todos los medios de elevarse y aun sobrepasar el nivel de las instituciones liberales, de las doctrinas políticas, de los adelantos, de la educacion, de la santificacion, de la moral, del respecto á la religion, del bienestar general, de las mejoras todas, intelectuales, morales y materiales que ostenten otros pueblos en mengua nuestra y baldon ignominioso de nuestra patria. A esa multitud celosa del bien de la España, á esa, pues, nos dirigimos esta vez, recomendándola ardientemente abra los ojos á la luz sin desechar completamente hoy lo bueno del pasado

ni abandonar un solo instante el camino del verdadero y acertado progreso. De esa mayoría de buenos ciudadanos, esperar puede la patria algún día la unión cordial, sincera é indestructible de todos los intereses, todas las tendencias, todos los principios; en un sistema convenientemente liberal, que sin negar toda participación á los extremos venga á conseguir de su discusión un exacto y seguro medio por el cual, con el sentimiento generoso en favor de la tradición del pasado, marcha fija la vista siempre adelante, realizando á paso lento, pero seguro, todos los nobles atributos de la personalidad humana, y todos los útiles adelantos que encierra en su seno el bienestar de los hombres.

CRÓNICA.

Noticias nacionales.

Madrid 10 de marzo.

El renombrado diario barcelonés *La Corona de Aragón* ha dejado de publicarse, aunque su redacción muestra esperanzas de reanudar sus tareas periodísticas.

— Parece que dirimidas ya por el Tribunal supremo de Justicia las diferencias de opinión que existen entre los ministerios de Hacienda y Gracia y Justicia, relativamente al arreglo del notariado en su parte económica, no tardará aquel en ser publicado.

— En Barcelona se hizo correr el día 6 la falsa noticia de que los provinciales de guarnición en Valencia se habían sublevado. Las autoridades adoptaron enérgicas medidas por si estas voces tenían por objeto alterar la tranquilidad. Tanto Valencia como Barcelona disfrutaban de completo orden.

— Hoy se vé en la sala segunda de la audiencia territorial el incidente de escarcelación promovido á solicitud de D. Juan Antonio Ortigosa, editor responsable de las *Córtes*, en la causa que se le sigue «por desacato á los ministros.» El ministerio público sostiene que toda injuria ó calumnia á la autoridad constituye desacato contra la misma: el Sr. Príncipe, abogado defensor de Ortigosa, sostiene que no. El debate no puede ser mas interesante, y promete ser admirado.

— De Santander nos escriben el 7:

«En el día de ayer, y con motivo del nombramiento de una de las maestras de la fábrica de cigarros, hubo un pequeño desorden entre las operarias de la fábrica.»

El jefe de aquel establecimiento se ha conducido con la dignidad y buen juicio que había motivos para esperar de él, pues es un funcionario dignísimo y antiguo en su carrera.

— Los redactores de el *Estado* han tenido el gusto de ver un pedazo, como de un pie de largo, del cable telegráfico eléctrico submarino que va á colocarse entre Nueva Finlandia y la isla de Valencia, y que es de tanto interés para la comunicación entre España y la isla de Cuba. El cable no tiene mas que un dedo de grueso: en el centro están colocados los siete alambres conductores que forman un círculo de media línea de diámetro: encima

de ellos hay una capa de gutta-percha, otra de brea y otra de alambres retorcidos, formando todo esto un grueso cordón duro y compacto, pero flexible. Es ciertamente toda la sencillez que puede darse al cable, atendida la solidez que requiere.

— Estos dos últimos días ha sufrido la atmósfera una variación tan repentina como notable habiendo descendido el calor mas de diez grados en veinte y cuatro horas, lo cual nada tiene de particular, pues en la sierra situada á Norte de donde venia el viento, cayó el domingo gran cantidad de nieve.

— El domingo, poco despues de la una de la noche, fué herido de una estocada un hombre en la calle de la Escalinata. El sereno acudió á las voces de «me han muerto,» y condujo al herido á la casilla de la comisaria, que está próxima. Se ignora quién fué el agresor, del cual solo pudo decir el herido que llevaba capa.

— El gobierno bávaro ha prohibido la circulación del papel-moneda extranjero en aquel reino para verificar pagos, exceptuando solamente los billetes del Banco austriaco.

— En la calle de Fuencarral frente al Hospicio se descubrió á tiempo un incendio por una feliz casualidad. Uno de los vecinos se retiró del teatro á mas de la una de la noche, y apenas había entrado en su cuarto sintió abrir la puerta de la calle y hacer ruido en la misma puerta, advirtiéndole humo en su cuarto. Sin detenerse salió al descansillo y se encontró con que la escalera estaba ardiendo. A sus gritos salieron los vecinos, y en medio del susto y de la angustia de todos, especialmente de las señoras y niños, no faltó quien conservase bastante serenidad para dictar las medidas que conveniera adoptar en tan apurado caso. Al mismo tiempo, y por una circunstancia sobre que se están haciendo averiguaciones, la campana de San Ildefonso comenzó á tocar fuego haciendo la señal correspondiente á la parroquia de San Andrés, señal que repitieron en seguida las demas parroquias. De esta falsa indicación resultó que los agentes de la autoridad y las bombas se dirigen al barrio de San Andrés: donde en realidad nada ocurría.

Interrogado el campanero de San Ildefonso, ha contado que un hombre le había despertado apresuradamente mandándole tocar á fuego en San Andrés, y que él le había creído, apresurándose á cumplir con su deber. Tanto por este raro incidente como por haberse encontrado varios peldaños de la escalera impregnados de agnarrás, y hallándose mechas de fósforos de los mayores, se cree que el fuego ha sido obra de mano criminal.

— En Córdoba ha serenado el tiempo, y se disfruta hace algunos días de una agradable temperatura; los campos cubiertos de verdor presentan el mejor aspecto, dando esperanzas de una abundante cosecha.

— Tenemos interesantes noticias de San Petersburgo que alcanzan al 23 de febrero. El 21 el duque de Osuna, representante de España, inauguró su nueva y magnífica residencia con una comida de la que ayer daba cuenta en su carta nuestro corresponsal de Londres, á la que asistieron los ministros rusos, el príncipe Galitzin, nombrado embajador en Madrid, y el cuerpo diplomático extranjero. Se habían hecho al duque de Osuna indicaciones para que diese un baile, anunciándole indirectamente, que acaso sería honrado con la presencia del emperador; pero el duque se mostraba poco dispuesto á dar esta fiesta ante la consideración de que ca-

recía allí de los medios necesarios para hacerla tan espléndida como era de desear. Muy pronto debe ponerse en camino para España el enviado ruso, príncipe de Galitzin. Vendrán con él á Madrid su esposa y el segundo secretario, el señor conde de Ostensaken. El príncipe será portador de la banda de Santa Catalina para S. M. la Reina, y de las insignias de las cruces de San Andrés y de las órdenes de Alejandro, Newsky de Santa Ana y del Aguila, para S. M. el Rey y el duque de Valencia. En San Petersburgo mostraban deseos de que el duque de Osuna quedase allí de embajador. El 23 el duque acompañó al emperador á la caza del oso.

— Cerca del Grao se divisó el 27 del pasado un buque de tres palos con bandera austriaca, que quedó encallado en la arena en frente de la villa de Oliva. Gracias á los esfuerzos de varias personas que acudieron, lograron salvarse el capitán del buque y seis marineros, habiendo perecido uno de estos y un grumete, sobrino del citado capitán. El buque á que nos referimos era el brik barca *Hebea*, que había salido de Constantinopla el 3 de febrero con dirección á Marsella, cuyo puerto no pudo tomar á causa de la tempestad.

— Escriben de Soria que se ha hecho allí un descubrimiento arqueológico, del cual, si se continúan los trabajos, y atendidas las voces que corren, podrá sacarse gran partido, no solo para la arqueología propiamente dicha, sino tambien para la gliptografía y para la numismática, puesto que en los sitios del último descubrimiento se han hallado en otras ocasiones objetos de una y otra. Es el caso que estando ocupados varios trabajadores en sacar piedra para la construcción de puentes y alcantarillas del Burgo de Osma, han descubierto en el sitio llamado Portuvi, una habitación, resto de un edificio de la antigua Uxamam, la cual si bien se encuentra en el día obstruida por los escombros del mismo edificio, en lo que de ella se ha descubierto se ven muy buenas pinturas, perfectamente conservadas, un trozo de las cuales está á la vista del público en este momento.

— El señor Mon, nuestro embajador en Roma, no se dirige por Valencia, ni va en compañía del secretario señor Gonzalez Arnao, como ha dicho algun periódico. El señor Mon ha partido solo y se dirige á París, donde se le reunirá el secretario de la embajada, teniendo en Madrid momentáneamente por una desgracia de familia. El señor Gonzalez Arnao saldrá de Madrid el jueves próximo.

— Háblase mucho del gefe á quien se confiará el mando de las tropas de España dirigirá á Méjico. Con este motivo suenan los nombres de los generales Lersundi y Pezuela, pero en nuestro concepto quien tiene mas probabilidades para mandar esta expedición, caso de que se verifique, es el general don José de la Concha, en cuyo caso se mandará á la isla de Cuba otro general para que le sustituya durante la ausencia.

— El señor conde de Azinhaga, ministro que ha sido de Lisboa en Madrid, ha sido agraciado por S. M. con la cruz de Carlos III. A fines del presente mes saldrá para Lisboa.

— El señor Azemmia se ha encargado del consulado de Perpiñan con motivo de haber pasado á desempeñar el de Hamburgo el señor Jove.

— Hoy se ha verificado la nueva subasta para el servicio provisional de vapores conductores de la correspondencia entre España y sus Antillas. Esta vez como la anterior no se ha presentado proposición

alguna y sin embargo eran varias las que sabemos estaban preparadas. La causa de este retraimiento se explica por los intereses diciendo que cuando tienen á la vista el negocio del servicio definitivo no pueden, á no mediar rivalidad, ó competencia, interesarse en el provisional que solo ha de durar seis ú ocho meses y en el que se arriesgan á comprometer un millon de duros en el material de la empresa, si luego se queda otro con el servicio definitivo.

— S. M. la Reina ha regalado á la célebre actriz señora Lamadrid, con motivo del beneficio de esta un magnífico aderezo de brillantes. En uno de los entreactos de la función del beneficio, la beneficiada subió á presentar sus respetos á nuestra Soberana y á darle las gracias por el honor que la dispensaba con su presencia.

— El Consejo de ministros aprobó el día 5, la distribución de fondos para cubrir las obligaciones del presente mes hecha con arreglo á los nuevos presupuestos. La totalidad de gastos asciende á 149.773.826 rs. 40 cént., de cuya cantidad corresponden 2.874.532-68 al presupuesto de 1856. Por esta distribución se destinan en lo respectivo al presupuesto actual: á la Casa Real, 5.587.495; á los Cuerpos colegisladores, 153.294; á la Deuda del Estado, 1.500.000; á la de obras públicas, 6 millones 323.760; á la del Tesoro, 11 millones 721.205-7; á cargas de Justicia, un millon 598.629-47; á clases pasivas, 13 millones 316.030-15; á obligaciones eclesiásticas, 13.778.040; al Consejo de ministros, 40.782; al ministerio de Estado, 943.260; á la Dirección de Ultramar, 90.537-31; al ministerio de Gracia y Justicia, 2.189.707-17; al de la Guerra, 32.759.492; al de Marina, 6.209.241; al de Gobernación, 4.276.862-70; al de Fomento, 9.671.737; al servicio extraordinario de obras públicas, 9.213.025; al ministerio de Hacienda, 4.650.682-29; á gastos de contribuciones y rentas públicas, 30.701.060-56; á gastos de enagenación de bienes del Estado, 737.147; y al crédito concedido por la ley de 11 de julio de 1856, 14.058.

— El palacio del duque de Medinaceli, situado en la plaza de las Cortes, y que durante la revolución de julio esperiméntó grandes deterioros, se está restaurando de una manera muy notable. Sobre la cornisa se están construyendo cinco torrecillas de graciosa y ligera forma, para colocar en ellas otras tantas esferas que marcarán las horas por medio de una sola máquina, á virtud del sistema de la electricidad. Los hilos eléctricos correrán al rededor de todo el edificio, apoyados en unas almenas que irán en los ángulos ó esquinas y sostendrán al mismo tiempo los pararrayos. La esfera que de frente al salon del Prado señalará ademas los días, los meses y las fases de la luna, como las mas superiores péndolas modernas de salon, y la central que mira á la escuela de minas, tendrá una magnífica sonería ó carrillon, al estilo de Bélgica ó Alemania, que cada vez que suene la hora tocará un aire nacional. Estos aires por el pronto serán diez y seis, tomados de las canciones mas populares de los países donde tiene estados el duque, que son casi todas las provincias de España.

— Por la Dirección general de Estancadas se ha dirigido una circular á los administradores de las fábricas de tabacos, para que de ningun modo y bajo ningun pretesto se hagan tareas especiales en las que ordinariamente se han empleado los mejores tabacos, sino que toda la elaboración que se haga sea de una clase igual-

mente esmerada y en la que indistintamente entren todos los tabacos, con lo que se mejorará considerablemente el destinado al consumo general.

— Se ha declarado de Real orden que los números de los *Boletines oficiales* de las provincias están sujetos sin distincion alguna, sean ó no voluntarias las suscripciones, al pago del franqueo por medio del timbre establecido para los demas periódicos.

— Está próxima á terminar la nueva delineacion de los planos para el ferro-carril proyectado entre Málaga y Córdoba. Puede confiarse en que para los primeros dias de mayo serán remitidos al gobierno para su exámen y aprobacion. Probablemente comenzarán las obras en el próximo verano, pues la Junta de una parte y el señor Salamanca por los concesionarios legales de la otra, se proponen activar este asunto hasta conseguir la aprobacion del futuro Con. reso.

— El señor ministro de Fomento ha visitado el Observatorio astronómico de San Fernando, acogiendo con placer cuantas observaciones le han hecho para la mejora de este establecimiento.

— Una de las reformas introducidas por el actual ministro de la Gobernacion en su importante departamento, ha sido la creacion de una seccion de contabilidad del ramo de presidios, en la que se ha centralizado el exámen de todas las cuentas que rinden los establecimientos penales. Esta seccion, compuesta de un limitado número de cesantes y á las inmediatas órdenes de un oficial de direccion, sin causar gravámen al Erario, pues los sueldos que devengan los individuos que la componen, se satisfacen del interés que rinden las cantidades del fondo de ahorros de los confinados, constituidas en la Caja general de Depósitos, ha regularizado la contabilidad é introducido economías considerables en los gastos susceptibles de ellas. Prescindiendo de las mas notables, que consisten en la continua é inmediata censura que se ejerce sobre todas las operaciones de contabilidad, ha dado en solos siete conceptos de lo de menos cuantía el resultado siguiente:—Gastos del mes de enero de 1856 por los conceptos de recomposicion de vestuario, utensilio, enfermería, hierros, edificio, pluses de mecanica y lavado..... 29,447 rs., 21 cs.—Idem de igual mes de 1857 por los mismos artículos..... 49,777 rs., 58 cs. Gastado de menos en 1857..... 9,669 rs., 63 cs., que suponen una economía de cerca de 6,000 duros anuales, habiéndose obtenido este resultado con mil plazas de aumento sobre la fuerza que existía en los presidios en enero del año pasado. Escusamos hacer comentarios de tan útil reforma, porque hay cosas que se recomiendan por sí mismas, y esta es una de ellas.

Noticias extranjeras.

— Escriben de París, con fecha 9 de marzo, al *Mensajero del Mediodia*:

«La especulacion lanza hoy gritos de triunfo, convencida de que el proyecto de impuesto sobre la venta mueble está abandonado desde la discusion habida el sábado en el seno de la asamblea general del Consejo de Estado, ó cuando menos que el impuesto que saldrá del trabajo á que va á dedicarse la nueva comision nombrada será completamente insignificante. Con este motivo se ensal-

za hasta las nubes á Mr. Vuitry, consejero de Estado, que ha combatido como cuestion de principios lo peligroso del impuesto, y se clama contra M. Barroche, que ha insistido en favor del establecimiento del mismo, é igualmente se ha pronunciado con mucha fuerza contra la especulacion irresponsable, es decir la en que median corredores intrusos. En cuanto al sistema de patentes servidores segun el producto de las compañías, que M. Parieu propone sustituir á los diversos modos indicados á fin de aplicar el impuesto, considérase como no teniendo significacion alguna bajo el punto de vista de la Bolsa; así es que por ahora las cosas no pueden marchar mejor.

Pero desgraciadamente para los jugadores, no parece que los proyectos del gobierno deban abandonarse tan fácilmente. En las regiones oficiales se está en el convencimiento de que habrá una fusion (ya sabeis que es la palabra de moda) entre el proyecto de M. Magne y el espediente de M. Parieu, y que dentro de pocos dias volverá á presentarse al Consejo de Estado reunido en asamblea general un nuevo plan arreglado bajo aquellas condiciones.

Preténdese que la convencion firmada entre la Francia á la Inglaterra relativamente á ejercer ambas potencias una accion comun en las aguas de la China contiene una cláusula especial toda en favor del catolicismo. Por lo demás es cierto que nuestro gobierno, al igual del gobierno inglés, va á enviar por su parte un plenipotenciario á fin de tratar directamente con el Emperador de la China, en Pekín.

El Emperador, la Emperatriz, y el príncipe imperial han salido hoy á dar un paseo por el bosque de Boloña; el Emperador á caballo, y la Emperatriz y el príncipe imperial en coches cerrados.»

Paris 7 de marzo.

— En una correspondencia de la *Independencia belga*, fechada en París el 4, se lee lo siguiente.

«El P. Ventura predicó ayer en las Tullerías, en presencia de SS. MM., su primer sermón de Cuaresma, ó mejor, una verdadera filípica, en espresion del Emperador, el cual al salir de la capilla dijo en voz bastante alta para que pudiese oírsele: *Hé aquí una filípica á lo mael!*

El P. Ventura con su elocuente soltura y su fogosidad verdaderamente romana, tomó por texto de su discurso las siguientes palabras casi literales:

«Los mas grandes soberanos de la tierra caen cuando su poder no está apoyado en la soberanía de Dios.»

En apoyo de esta tesis, el P. Ventura citó el ejemplo del *grande é illustre* Napoleon I. «El dia, exclamó dicho orador, en que este no tuvo mas sosten que su orgullo, el dia en que creyó poder dispensarse de la proteccion divina, fué derribado del trono imperial.»

Habiendo observado el P. Ventura ciertas señales en su auditorio, que le denotaron habia tal vez abusado de las religiosas prerogativas concedidas á los predicadores, se esforzó inmediatamente en suavizar sus argumentos.

«Dios, sin embargo, continuó el orador, no ha castigado al gran Napoleon I sino con estremada misericordia, puesto que hoy vemos á su raza, mas poderosa, y mas gloriosa que nunca, ocupando el trono mas alto del universo.»

Sin embargo, el golpe ya estaba dado. Se conocia que el Emperador se hallaba muy conmovido, y el auditorio desconcertado. Continuará el P. Ventura predican-

do en las Tullerías los sermones de Cuaresma?»

A esto añade dicho corresponsal en otra carta lo siguiente:

«El sermón predicado por el P. Ventura, el último domingo, en las Tullerías, causó gran sensacion. Ya sabeis lo que dijo de Napoleon I. Trató muy mal la Restauracion y á sus falsos amigos; tampoco fué mas indulgente con el gobierno de Luis Felipe, y al referirse á Napoleon III solo dijo: «En cuanto á este esperemos.» Este sermón que puede resumirse en el siguiente testo: Del deber de los soberanos hácia Dios, ha producido un efecto imponderable. Conocido es el carácter del P. Ventura, ya se sabe que es inflexible, y ya que se le ha buscado era de esperar que se espesaria en estos términos. Se me ha dicho que si continua predicando los testos de los sermones que tiene preparados son: para el segundo domingo de Cuaresma, sobre el origen del poder; para el tercero, sobre los aduladores; para el cuarto, sobre las costumbres; para el domingo de Pasion, sobre el castigo; y por último, para el domingo de Ramos, sobre la recompensa.»

— En una correspondencia, fechada en París á 4 del actual, que inserta la *Independencia belga*, leemos lo siguiente:

«Los rusos se aprovechan de la guerra de los ingleses con la China, como se han aprovechado de la de Persia, para aumentar y dar fuerza á su influencia en aquellas costas. El célebre general Tottleben acaba de visitar, como todos saben, los fuertes de la Confederacion germánica construidos á orillas del Rhin para defensa del territorio.

A pesar de las relaciones, mas que nunca amistosas, entre Rusia y Francia, dudo de que esta inspeccion y la importancia que se debe dar naturalmente á los consejos que ha podido dar este célebre ingeniero, hayan hecho que recibiera con agrado el gobierno francés semejante noticia.»

«Berlin 7 de marzo.—Han terminado las conferencias entre el encargado de negocios danés, baron de Bulow, y el presidente del consejo. El último resultado no se ha admitido ninguna proposicion previa de la Dieta. El baron de Bulow parte hoy para Viena.

Pasado mañana se abrirán aqui las conferencias del Zollverein.

Ha llegado el gran duque Constantino.»

Paris 10 de marzo.

Leemos en la *Independencia belga*:

«Recibimos de la señorita Agustina Brohan una carta, en contestacion á la de M. Alejandro Dumas que publicamos dos dias há. La imparcialidad nos obliga á darle tambien cabida en nuestras columnas.

«Señor Redactor: He leído en la *Independencia belga* una carta en la que M. Alejandro Dumas, padre, invita al Administrador general de la Comedia francesa á retirar del repertorio las producciones, la *Señorita de Belle-Isle* y las *Colegiales de Saint-Cyr*, ó á repartir á otra actriz los papeles de que estoy encargada en la representacion de estas comedias.

«M. Dumas sabe muy bien que ni le corresponde el derecho de retirar del repertorio estas producciones dramáticas, ni el de cambiar el reparto de papeles.

«Debe saber tambien que há mas de un año renuncié espontáneamente, en favor de la señorita Fix, el papel de colegiala de Saint-Cyr, que para mí requiere demasiada juventud.

«Pero M. Dumas ignora tal vez que no he desempeñado la parte secundaria de la

marquesa de Prie, en la *Señorita de Belle-Isle*, representada para estreno de la actriz señorita Stella-Collas, sino á pesar mio y cediendo á las reiteradas instancias de M. Empis.

«De buena gana renunciaré este papel cuando lo crea conveniente el Administrador de la Comedia, á quien he tenido el gusto de manifestar con este motivo mis deseos de complacerle.

«Por lo que respecta á la leccion que pretende darme M. Dumas, no puedo aceptarla. En momentos tal vez inoportunos habré emitido un juicio, siempre conforme con mi conviccion, de actos y escritos que su propio autor presentaba al público; pero yo no lastimaba antiguas amistades ni antiguas protestas de admiracion. Sin embargo en cuestiones tan delicadas á nadie menos correspondia tomar la palabra que al hombre que no ha sabido respetar en sus augustos bienhechores un destierro bajo dos conceptos digno de respeto.

«Recibid, señor Redactor, la seguridad de mi afecto.

Paris 6 de marzo de 1857.

A. Brohan.»

Variedades.

MODAS.

Los adornos de cabeza ocupan un lugar muy especial en estas reuniones: entre estos prendidos se distingue el llamado á la Veneciana, que es una guirnalda de hojas de terciopelo verde, con racimitos de bolitas de oro: cada hoja va rodeada de un torcidillo de oro, sumamente delgado: por detrás caen sobre los hombros algunas ligeras sargas de coral.

El prendido á la *Watteau* se compone de rosas de Bengala, entre hojas verdes, con venas doradas.

Otro prendido lindísimo forma una guirnalda de camelias matizadas, cuyo remaje brillante y sembrado de perlas, cae sobre la espalda.

Para señorita muy jóven, está muy bien con el pelo en sortijillas, un adorno compuesto de enrejados de azabaches, con un ramo de rosas de Bengala á cada lado. El vestido mas aparente para este prendido sería un vestido de tarlatana blanco con doble falda, adornado de un simple jareton; en el pecho se coloca un ramo de rosas, y una de estas flores en cada manga.

Los *fichús* tambien hacen gran papel en estos soarés. Hay en fichú *Antonietta*, el fichú *Maintenon*, el fichú *Pampodeur*, el fichú *Céfiro*, y otra infinidad de fichús-pelegrinas que sirven de adornos para los vestidos cerrados. Cada uno de ellos tiene su aire y guarnicion especial, acomodada á su nombre. El fichú *Céfiro* se compone únicamente de guarniciones pequeñas de tul, rebiteadas de una cintila de un color delicado: es un adorno económico, y al mismo tiempo de tanta frescura como ilusion, porque el tul cubre la espalda con un nevado delicioso.

Una deliciosa novedad, tan jóven y fresca como nuestras lectoras, es indispensable con los cuellecitos tan pequeños y mónicos que se llevan sobre el vestido cerrado. Es una corbatita pariciense, verdadera corbata de un dandy, con su lacito á lo Jockey-Club. Esta corbata, cuyo color debe guardar armonia con alguno de los del vestido, se borda de cuentas de abalorio y se guarnece de encaje.

PALMA.

Revista de periódicos DE LA PROVINCIA.

El *Genio* dice que, según le han informado, la compañía lírico-dramática que el año pasado funcionó en el teatro del *Círculo*, trata de dar una serie de representaciones en el *Casino Artístico*. Después añade que habían de embarcarse para Valencia el general Garrigó y el señor Garelly ex-gobernador civil, y publica la revista de periódicos de Palma.

El *Mallorquin* trae un comunicado en el que se reproduce la candidatura que se publicó el día 8 y contiene la revista de costumbre. Luego inserta un estado de los muertos y nacidos en el decurso de la semana pasada, de lo que se deduce que han tenido lugar 42 defunciones, 7 de varones y 5 de hembras; y 32 nacimientos, 19 de varones y 13 de hembras.

Boletín oficial.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado segundo comandante del regimiento infantería de Luchana don José Mendivil.

Parada, hospital y provisiones, rondas y contra rondas el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor.— Benito de Amores.

JUNTA MUNICIPAL

DE BENEFICENCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Rifa del mes de marzo de 1857.

En el sorteo verificado hoy han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Números.
1. ^a —Cien libras mallorquinas.	3624
2. ^a —Seis cubiertos de plata.	3397
3. ^a —Un cuadro del Nazareno.	5649
4. ^a —Un cucharón de plata.	6948
5. ^a —Una pila de plata.	9538
6. ^a —Unos floreros de marisco.	41140
7. ^a —Una cruz de oro.	11486
8. ^a —Diez libras.	42538
9. ^a —Diez idem.	4674
10.—Seis libras.	4406
11.—Seis idem.	5700
12.—Dos relicarios de oro.	5877

Palma 17 de marzo de 1857.—P. E. S.
—Joaquín Miralles.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

† SAN JOSÉ ESPOSO DE NUESTRA SEÑORA.

San José, esposo de la Sma. Virgen y en cierto sentido propio y verdadero padre del Salvador, nació en Judea hacia los 40 ó 50 años antes del nacimiento de Cristo. Era de profesión carpintero, pero aunque en el oficio fuese deslucido y humilde, jamás hubo en el mundo hombre ni mas noble ni mas brillante á los ojos de Dios. Los sacerdotes del templo al buscar esposo para la Virgen María, pusieron los ojos en S. José, que sobre ser de la misma casa de María, pues pertenecía á la tribu de Judá y á la real casa de Da-

vid, estaba reputado por el hombre mas modesto y virtuoso de su tiempo. No hubiera querido María que habia hecho voto de virginidad, contraer matrimonio, si una luz superior no le hubiese manifestado el desecho que tenia S. José de conservarse perpétuamente virgen con ella. Celebróse el desposorio en Jerusalem, y no hubo ni habrá en el mundo matrimonio mas feliz, porque no lo hubo ni lo habrá mas santo. En la perplejidad en que habia sumido á S. José el notar la preñez de María, se le apareció un ángel del Señor que le reveló el gran misterio que se cumplía en María, creciendo en él la respetuosa veneración con la ternura. Seis meses despues, por un decreto del emperador, vióse San José obligado á pasar á Belen con la Santísima Virgen, y en este tránsito en un miserable estable de Belen nació el Salvador del mundo, y cuarenta días despues del nacimiento del Niño Jesus, tuvo S. José la dicha de conducirlo al templo de Jerusalem.

Nada mas nos dice de S. José el Evangelio, sino que vuelto á Nazareth; el Niño Jesus le obedecía. Pero ¿qué cosa mas grande podia decirnos, ni que fuese capaz de hacernos concebir mayor idea de la eminente santidad de S. José?

No se sabe fijamente el año de la muerte de este santo Patriarca, pero se cree que habia ya muerto cuando el Salvador del mundo comenzó á predicar.

Boletín comercial.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 17.

De Barcelona en 2 días corbeta Cigar, de 404 ton., cap. D. Miguel Balaguer, con 17 mar., 1 pas. y vino.

DESPACHADAS.

Día 17.

Para Oran laud Carmen, de 26 toneladas pat. Matias Garcias, con 4 marineros, 2 pas., vino y efectos.

Para Alicante laud Pamela, de 51 toneladas pat. Bartolomé Felani, con 6 marineros, trigo y efectos.

Para la Habana Arístides, de 186 toneladas cap. D. Miguel Pellicer, con 12 mar., frutos é id.

Para Arenys laud Carolina, de 27 toneladas pat. Salvador Carbonell, con 3 mar., algarrobas é id.

Para id. laud Leonor, de 26 ton., patron Andrés Riera, con 5 mar., 1 pasajero, id. é id.

Para Felanitx laud Linda, de 30 toneladas pat. Miguel Vich, con 6 mar., y pipas vacías.

Boletín de anuncios.

Almacén.

Se alquila uno de mucha capacidad en la calle del Rastro, inmediato al huerto de Capuchinos. En esta imprenta darán razon.

A la enfermedad de las viñas.

En la plaza del mercado, número 8, piso 3.º Se despacha el mas util remedio

para desvanecer la enfermedad de las viñas, á 20 rs. la onza; este es el tiempo mas oportuno y favorable.

Al público.

A caba de llegar el comisionado en pañuelería bordada en crespon de la China, que ha estado en esta en el mes de noviembre del año próximo pasado en la fonda de las cuatro Naciones, donde hoy tiene su depósito en el cuarto número 32 de dicha fonda, y habiendo sido solicitado por varias señoras de esta capital viniese para la semana santa, tiene el honor de ofrecer á este respetable público un nuevo y brillante surtido en dicha pañuelería.

Se necesita

un perro perdiguero, buena figura y con un tanto de instruccion para caza. La persona que pueda convenirle su venta puede presentarse en esta imprenta para su ajuste.

Almoneda.

Se hace de varios muebles en la calle d' en Danús, casa de Palet, piso principal.

GRAN SURTIDO

de vidrios planos

en la tienda situada en la plaza de Cort. n.º 54.

El dueño del espresado establecimiento para proporcionar mas ventajas al público, para que pueda abastecerse de los objetos que abajo se espresan, ha acordado siga abierto el despacho desde hoy 5 de enero hasta el 19 de marzo próximo venidero.

Asi mismo se hallarán en dicho establecimiento un gran surtido de lunas para espejos de muchísimas dimensiones y á precios muy acomodados; igualmente cristalería de varias clases; braseros de laton y estampas de muchas calidades.

Se advierte que los que quieran aprovecharse de las ventajas que su dueño promete, deben efectuar sus pagos al contado; de lo contrario no tendrán lugar las ventajas ofrecidas.

Chromo.

En el mismo establecimiento hay depósitos del escelente barniz llamado Chromo, tan acreditado en toda la Francia, y en muchas capitales de la nacion española.

Composicion para dar color á los pisos de las habitaciones, sin necesidad de frotar, secándose en dos horas, sin que se perciba ningun olor.

Este producto está muy en uso en Paris, y es en el día una necesidad para las personas aficionadas al lujo y la limpieza. Lo que le ha valido un crédito justamente merecido, es la ventaja que tiene de sustituir las alfombras con economia y baratura, por su larga duracion y por su propiedad de preservar del polvo, y de los insectos que nacen con el calor.

Para limpiarlo se pasa muy ligeramente un trapo de lana cualquiera despues de haberlo barrido; si acaso los pies dejan manchas de barro, con una esponja moja-

da desaparecen al momento sin que por esto se altere la composicion.

Es un sistema importado de Paris y aprobado por la Academia de ciencias y arquitectura.

Precios dentro de la ciudad.

Una mano 2 maravedises el palmo cuadrado.

Dos idem 3 maravedises idem idem.

Sea de cualesquiera color de los tres manifestados.

Las personas que gusten aprovecharse de esta composicion pueden avistarse con el dueño del espresado establecimiento ó pasar aviso de palabra ó con esquila, y se acudirá á los puntos que se le indiquen, siendo dentro la ciudad.

Los precios fuera de la ciudad serán convencionales.

El Cabotaje.

Compañía general de seguros marítimos

CAPITAL SOCIAL 20 MILLONES.

Las ventajas que reportan los asegurados por esta Sociedad; competentemente autorizados, le han hecho alcanzar grande desarrollo en menos de un año en que doi principio á sus operaciones. Sus bien reputados y celosos Directores, queriendo darle mayor ensanche, para que conociendo sus beneficios puedan participar de ellos los dueños de toda clase de mercancías y buques, tanto españoles como franceses, me han nombrado su comisionado en esta isla para la admision de todos los seguros que se ofrezcan á cuyo efecto daré las esplicaciones que sean necesarias y pondré de manifiesto las tarifas vigentes á todas las personas que lo soliciten. Palma 4 de marzo de 1857.—Miguel Salvá y Cardell.

Teatro del Circulo.

Para hoy.—Funcion 189.

Se pondrá en escena la ópera bulla en cuatro actos del maestro Ricci, titulada

CRISPINO É LA COMARE.

Para mañana.—Funcion 190.

La comedia nueva en dos actos traducida del francés por D. Gaspar Fernando Coll, titulada

LA HIJA DEL ABOGADO.

Dirigida por D. Francisco Lumbreras.

Intermedio de baile.

Dando fin con la graciosa pieza en un acto

LAS CITAS Á MEDIA NOCHE.

A las siete y media.

Editor responsable,

DON ANTONIO MARÍA SALOM.

IMPRESA MALLORQUINA,

A CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.

Pórtico de Sto. Domingo n.º 58.